



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
GRUPO TÉCNICO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO (GTPDT)**

Fecha: 29 de junio de 2016, 10:00 horas

Lugar: Secretaría de Turismo, Salón "Tesoros Coloniales".

Asistentes:

Sector Privado

Lic. Ana Teresa Morales Osorio, Directora Adjunta de Turismo y Comercio Exterior de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR).

Sector Académico

Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Profesor Investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colegio de México (COLMEX); Dr. Francisco Madrid Flores, Director de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac México Norte (ANAHUAC); Mtra. Eréndira Sánchez Torres, Jefa de la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional (IPN); Mtra. María Magdalena Maldonado Ávalos, Profesora Colegiada de la Maestría en Administración e Innovación del Turismo de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional (IPN); Lic. Benjamín Mejía López, Coordinador de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Sector Social

Dr. Juan Noriega Granados, Consejero del Programa de Turismo de la Fundación Miguel Alemán, A.C.; Dr. Gabriel Gatica Díaz Escobar, Secretario General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Turismo (OLACT); Lic. José Antonio Medina Oviedo, Director de Turismo Indígena de la Red Indígena de Turismo de México, A.C. (RITA); Mtro. Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C; Lic. Vicente Ferreyra Acosta, Director General de SUSTENTUR, Turismo Responsable.

SECTUR y Entidades del Sector

Mtra. María Teresa Solís Trejo, Subsecretaria de Planeación y Política Turística y Presidenta del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; Lic. Franco Gerardo Marcello Fabbri Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Marco Antonio Borrego Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos; Mtra. Elena Achar Samra, Titular de la Unidad de Coordinación Sectorial y Regional; Arq. Francisco José de la Vega Aragón, Director General de Innovación del Producto Turístico en representación de la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico; Lic. Óscar Alberto Díaz Martínez, Director General de Verificación y Sanción; Lic. María Angélica González Saravia Cos, Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística; Lic. Martha Lorena Domínguez Torres, Directora General de Integración de Información Sectorial; Arq. Manuel Barclay Galindo, Director General de Ordenamiento Turístico Sustentable; Lic. Hilario Pérez León, Director General de Certificación Turística en representación de la Subsecretaría de Calidad y Regulación; Mtro. Luis Rodríguez Medellín, Director General de Seguimiento y Evaluación; Mtro. Abel José Vallejo Cuenca, Director General de Programación y Presupuesto; Mtra. Francesca Alessandra Romita Iturbe, Directora General Adjunta de Género; Lic. María de Lourdes Merino Peña, Coordinadora de Análisis y Diseño de Esquemas en la Dirección General de Impulso al Financiamiento e Inversiones Turísticas; Lic. Amado Contreras Wong, Director General Adjunto de Desarrollo Regional Turístico; Lic. Sergio Adrián García Robles, Coordinador de Planeación y Evaluación del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM); Lic. Gabriela Ruíz-Duran Ponce, Directora de Asuntos Internacionales; Lic. Argentina Andrade Parissi, Directora de Desarrollo de Segmentos Especializados y representante de la Dirección General de Gestión de Destinos; Arq. Anayansi Vargas Ruiz, Gerente de Servicios Técnicos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); Mtro. José de Jesús Quiñonez Ramírez, Director de Capacitación y Cultura Turística del Instituto de Competitividad Turística; Lic. Roberto B. Cabral y Bowling, Director General de Planeación y Secretario Ejecutivo del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; Mtro. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial y Secretario Técnico del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Mensaje de bienvenida.** En su carácter de Presidente del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico (GTPDT), la Mtra. María Teresa Solís Trejo, Subsecretaria de Planeación y Política Turística, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció a nombre del Lic. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo su participación a la Primera Sesión Ordinaria 2016 y los exhorto a seguir trabajando para alcanzar los objetivos del grupo, así como los del sector.

Antes de iniciar con el Orden del Día, la Mtra. Solís Trejo informó a todos los asistentes que el Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico fue evaluado de manera satisfactoria por la Secretaría de la Función Pública, por el cumplimiento de la meta para 2015 del Indicador de Participación Ciudadana del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, ya que se logró el 100%, estando por arriba del promedio de la Administración Pública Federal (95.77%).

2. **Verificación de Quórum.** La Mtra. Solís Trejo, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Roberto B. Cabral y Bowling, Director General de Planeación, la confirmación del Quórum para celebrar la sesión, quien respondió afirmativamente sobre la existencia del Quórum legal para dar inicio a los trabajos.

3. **Aprobación del Orden del Día.** Acto seguido, la Mtra. Solís Trejo sometió a la consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Mensaje de Bienvenida.
2. Verificación de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del GTPDT.
4. Aprobación del Programa de Trabajo 2016 (Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016).
5. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del GTPDT.
6. Reporte de avance de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del GTPDT.
7. Presentación de temas sustantivos:
 - 7.1. Hacia una política de Turismo de Naturaleza en México. (SUSTENTUR, Turismo Responsable).
 - 7.2. Participación de las OSC en el diseño de la política pública en el sector turístico (RITA).
 - 7.3. Regionalización Turística de México (DGDRFT).
 - 7.4. Propuesta para la creación del programa presupuestario "Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial" (Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C.).
8. Asuntos generales.
9. Lectura de acuerdos de la sesión.
Fin de la sesión.

Los presentes aprobaron por unanimidad el citado orden del día, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.16-01.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2016.

4. **Aprobación del Programa de Trabajo 2016.** Pasando al punto cuatro del orden del día, la Mtra. Solís Trejo cedió la palabra al Lic. Cabral y Bowling, Director General de Planeación y Secretario Ejecutivo del Grupo Técnico para exponer el tema.

El Lic. Cabral y Bowling informó que de acuerdo con el artículo 4º, fracción XI de las reglas de organización y funcionamiento del Grupo Técnico ratificadas en 2015, le corresponde al pleno del Grupo Técnico aprobar el Plan de Trabajo para el presente año; sin embargo, comentó que por la naturaleza del mismo, es complicado definir previamente un programa de trabajo toda vez que los temas a tratar en cada sesión son integrados, informados y aprobados días antes de la misma, por lo que los temas y acuerdos no se podrían predefinir en

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

un plan de trabajo. No obstante, comentó de la existencia de la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016, elaborada por la Secretaría de la Función Pública, la cual puede tomarse en cuenta para delinear el funcionamiento del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; lo anterior para dar cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), en relación al tema de participación ciudadana.

Por lo anterior, se propuso a los integrantes del Grupo Técnico se adopte la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016 como programa de trabajo, informando puntualmente a sus miembros sobre el avance de los acuerdos que se deriven de cada una de las sesiones.

Aunado a lo anterior, la Mtra. Solís Trejo comentó que el propósito de adoptar la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016 como plan de trabajo, es para darle al Grupo Técnico la flexibilidad de incorporar temas a lo largo de sus sesiones. Por lo anterior, sometió a la consideración de los asistentes la propuesta presentada por el Lic. Cabral y Bowling.

Los presentes aprobaron la propuesta del Lic. Cabral y Bowling, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.16-02.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban el Programa de Trabajo 2016 de este órgano colegiado, el cual está basado y alineado a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, emitido por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.

5. **Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del GTPDT.** Para el desahogo del punto cinco del orden del día, la Mtra. Solís Trejo solicitó a los asistentes la ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 enviada a todos los integrantes del grupo con la debida anticipación, por lo que se pidió dispensar su lectura y manifestarse por la aprobación levantando la mano. Al estar todos de acuerdo y no existir comentarios, solicitó asumir el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.16-03.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico ratifican el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015.

6. **Reporte de avances de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del GTPDT.** Continuando con el punto seis del orden del día, la Mtra. Solís Trejo comentó a los asistentes que en la pantalla podrían observar cada uno de los acuerdos asumidos en la sesión anterior y el estatus en qué se encontraban, informando que fue enviado a todos los integrantes con la debida anticipación. Por esa razón, y con el objetivo de agilizar la reunión, pidió a los asistentes la omisión de su lectura, teniendo la aprobación de los mismos. Acto seguido se solicitó asumir el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.16-04.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados del estado que guardan los acuerdos asumidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de este Grupo de Trabajo.

7. **Presentación de temas.** Continuando con el punto siete del Orden del Día, se cedió la palabra al Lic. Vicente Ferreyra Acosta, Director General de SUSTENTUR, Turismo Responsable, para que expusiera el tema: **"Hacia una Política de Turismo de Naturaleza en México"**.

El Lic. Ferreyra Acosta agradeció la invitación para participar en la sesión y comentó que el turismo juega un papel importante, en especial en aspectos relacionados con la conservación, desarrollo local o pueblos indígenas y reconoció que el turismo para México está en un contexto de oportunidades, ya que 2017 ha sido declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el año internacional de turismo sostenible, lo que obliga a los países miembros, organizaciones e instituciones a alinear los objetivos que se tengan en esa materia.

Handwritten signature/initials

Handwritten signatures and initials, including 'AV', '3', and 'da'

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Por otro lado, comentó que en diciembre del presente año México será sede de la treceava Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad Biológica, COP 13. Señaló que México como país miembro, ha establecido compromisos importantes en materia de conservación biológica y uno de ellos es incluir la biodiversidad en las políticas públicas. En ese contexto, es importante trabajar en la integración de la biodiversidad en las políticas públicas. Mencionó que en México hay muchos esfuerzos relacionados con turismo de naturaleza, pero que no existe una alineación con los objetivos que persigue la Secretaría de Turismo, es decir, que los esfuerzos que existen se dan de manera desarticulada.

El Lic. Ferreyra mencionó que desde su análisis y tomando en cuenta los estudios que ha generado el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), otros estudios como el Atlas de Turismo Alternativo de la Península de Yucatán que realiza la Universidad Autónoma del estado de Yucatán, ponen de manifiesto que aunque hay mucha inversión en temas de turismo de naturaleza, de creación de empresas, de desarrollo de productos y de mercados, la realidad es que hay pocos resultados tangibles.

Mencionó que dentro de los proyectos que se están dando en materia de conservación y preservación del medio ambiente, se encuentra un proyecto de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), financiado por el Banco Mundial, a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), el cual podría ser de mucha utilidad.

De igual forma, planteó la posibilidad de desarrollar una política pública de turismo de naturaleza, que sería importante dar a conocer en el marco de la COP 13 y así mostrar el liderazgo de México en la materia.

Dentro de los pasos a seguir en la construcción de la política pública de turismo de naturaleza, mencionó los siguientes:

1. Reconocimiento y mapeo de las iniciativas existentes;
2. Consulta con estas iniciativas sobre las prioridades que deben llevarse a cabo desde SECTUR para consolidar los esfuerzos existentes;
3. El vínculo de esta Política Pública con la agenda internacional en el tema del desarrollo y conservación;
4. La reactivación del Grupo Interinstitucional de Turismo de Naturaleza (o similar) y una alineación al interior de SECTUR;
5. Análisis de financiamiento público e internacional para el tema y un planteamiento en la materia mediante líneas de acción definidas por SECTUR, y no en función de las prioridades de los financiadores;
6. Innovar mediante un fuerte impulso a la creación de empresas sociales, incluyendo en el Grupo y la discusión a actores del emprendimiento social;
7. El desarrollo o adecuación de metodologías para lograr un mejor manejo de visitante; y,
8. El impulso decidido al desarrollo de productos y la promoción y comunicación de este segmento en mercados y ferias especializadas.

Asimismo, y en caso de tener un planeamiento hacia la COP 13, mencionó que se necesitaría un trabajo de 6 meses aproximadamente para desarrollar la política pública, y por último se dijo convencido de que en el tema de turismo de naturaleza es importante una política que por lo menos establezca los lineamientos básicos para desarrollar productos turísticos.

Por su parte la Mtra. Solís Trejo agradeció al Lic. Ferreyra Acosta por su exposición y preguntó a los asistentes si tenían algún comentario u observación que quisieran realizar.

Al hacer uso de la palabra el Arq. Manuel Barclay Galindo, Director General de Ordenamiento Turístico Sustentable, comentó que la SECTUR a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística está trabajando en la coordinación de la COP 13 para el sector turístico, donde están involucradas dieciocho dependencias, con un trabajo previo de 6 meses para poder involucrar los criterios de biodiversidad en el sector turístico, bajo el esquema de un turismo sustentable.

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Por su parte, el Lic. Amado Contreras Wong, Director General Adjunto de Desarrollo Regional Turístico señaló que a partir del año pasado se firmó un convenio entre SECTUR y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), donde se apoyan proyectos en áreas naturales protegidas que son presentados por la misma Comisión y que este es el 2^a año que se lleva a cabo esa cooperación.

El Lic. José Antonio Medina Oviedo de la Red Indígena de Turismo de México, A.C. comentó que sería de suma importancia que una propuesta de política pública en el sector turismo se pueda presentar en el marco de la COP 13 de diciembre.

Continuando con este punto, la Mtra. Solís Trejo pidió al Arq. Manuel Barclay que informará a los asistentes sobre la vinculación de la SECTUR con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), por lo que el Arq. Barclay comentó que la Secretaría participó entre más de 300 propuestas hace un par de años, sobre el proyecto GEF, mencionó que es un proyecto a 6 años, y que en la parte de biodiversidad y combate al cambio climático involucra recursos internacionales. Mencionó también que se ha trabajado desde 2015 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), preparando la Identificación Detallada del Proyecto (PIF por sus siglas en inglés) para que a finales de agosto del presente sea sometido al Comité del GEF y lograr su aprobación. Para finales de 2016, se esperaba contar con los primeros insumos, en concordancia con la COP 13. Por último mencionó, que se está trabajando en pistas paralelas: con SEMARNAT y CONABIO para los preparativos de la COP 13.

La Mtra. Solís Trejo agradeció las intervenciones y comentó que el tema de fondo es la existencia de esfuerzos en la materia pero de manera desarticulada.

Asimismo, comentó sobre la posibilidad de establecer un grupo de trabajo intersectorial que tenga como objetivo articular acciones, mapearlas y posteriormente definir de manera conjunta la ruta a seguir para vincular de manera más efectiva las acciones que están desarrollando los grupos y los entes involucrados en el tema de turismo de naturaleza.

Por lo anterior sometió a la consideración de los miembros del Grupo Técnico el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.16-05.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban la conformación de un grupo de trabajo intersectorial de turismo de naturaleza que tenga como objetivo articular y vincular las acciones que actualmente desarrollan los diferentes actores en la materia y establecer una ruta a seguir para el diseño de una política pública de turismo de naturaleza en México. La integración y operación del grupo será responsabilidad de las direcciones generales de Planeación y de Ordenamiento Turístico Sustentable, quienes darán informe de avance en la próxima sesión del Grupo Técnico.

Acto seguido, la Mtra. Solís Trejo cedió la palabra al Dr. Francisco Madrid Flores, quien apoyó la propuesta del Lic. Ferreyra Acosta, aunque consideró que un problema en ésta es que no hay elementos vinculatorios que obliguen a las dependencias y entidades de la APF involucradas a ejercer un presupuesto para desarrollar actividades de acuerdo a la política que dicte la SECTUR.

Por su parte el Lic. Contreras Wong consideró conveniente que se invite a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para participar en el grupo de trabajo intersectorial de turismo de naturaleza.

Por su parte y haciendo uso de la palabra, el Arq. Francisco José de la Vega Aragón, Director General de Innovación del Producto Turístico comentó que recientemente enviaron a la Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable nueve casos de éxito en materia de turismo de naturaleza; adicional a ello, revisaron el diagnóstico del mismo tema con miras a la COP 13. Asimismo pusieron a disposición un estudio realizado por la UNAM sobre aspectos de éxito o fracaso de empresas comunitarias en materia de turismo de naturaleza y comentó también, que anualmente desarrollan la Feria de Turismo de Aventura donde se presentan diversos tópicos en la materia que ponen a la disposición del Grupo Técnico para conformar el grupo de trabajo intersectorial de turismo de naturaleza.



Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Continuando con el mismo tema, la Mtra. Elena Achar Samra, Titular de la Unidad de Coordinación Sectorial y Regional, comentó que FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura) ha financiado varios proyectos de turismo de naturaleza, por lo que esa vía podría ser una alternativa de financiamiento a este tipo de proyectos.

Por su parte, el Mtro. Marco Antonio Borrego Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos de la SECTUR, en relación con la intervención del Dr. Francisco Madrid, comentó que en cuanto a la aplicación de recursos por parte de otras dependencias o entidades para desarrollar actividades de acuerdo a la política que dicte la SECTUR, no es posible obligarlas a ejercer o aportar recursos de sus presupuestos, por lo que sugirió que se celebren convenios de colaboración o coordinación para poder atender la política pública que en su caso dicte la Secretaría.

Por otro lado, la Mtra. Solís Trejo consideró que hay claridad en que la política pública que se genere, en estricto sentido, serán recomendaciones o sugerencias, por lo que se debiera incluir en la agenda del grupo de trabajo intersectorial la definición sobre cuáles serían los mecanismos para que las recomendaciones o sugerencias puedan convertirse en vinculantes y eventualmente mejorar la capacidad que tiene la SECTUR para incidir en este tipo de actividades.

Haciendo uso de la palabra el Dr. Juan Noriega Granados, comentó que desde ahora se puede establecer la posibilidad de que esta política pública sea más amplia, para que no quede solamente en recomendaciones o sugerencias. Expresó también que la SECTUR no cuenta con los recursos y hay otras dependencias que si los tienen, comentó también que la Secretaría no tiene la titularidad sobre el campo, punto fundamental en donde se van a llevar a cabo los proyectos de turismo de naturaleza, por lo que consideró importante que el diseño de política pública sea transversal.

Para terminar, la Mtra. Solís Trejo comentó que se tomaría nota de todas las inquietudes y aportaciones de los asistentes y se incluirían en la agenda de trabajo de las primeras reuniones, y asimismo comentó que la conformación del grupo de trabajo intersectorial de turismo de naturaleza se extendería a otras dependencias y entidades que podrían participar en los trabajos.

Al no haber más comentarios sobre este tema, la Mtra. Solís Trejo agradeció a todos su participación y cerró el tema, cediendo la palabra al Lic. José Antonio Medina Oviedo, Director de Turismo Indígena de la Red Indígena de Turismo de México, para que expusiera el segundo tema sustantivo de la agenda: **“Participación de las OSC en el diseño de la política pública en el sector turístico”**.

Al hacer uso de la palabra, el Lic. Medina Oviedo, comentó que su propuesta está abierta para que a partir de su presentación se pueda enriquecer con ideas que busquen un papel más activo de las organizaciones de la sociedad civil y que esa participación sea más relevante en el diseño de las políticas públicas en el sector turismo.

Expresó que las organizaciones buscan una mayor participación en el diseño, evaluación y monitoreo de la política pública, pero que para ello es necesario conocer los procesos, por lo que consideró como una necesidad llevar a cabo talleres o mesas de discusión en donde participen representantes de la SECTUR, de la SHCP, del INDESOL y/o de la Secretaría de Economía, para que se pudieran generar propuestas reales, lo que conllevaría un fortalecimiento de las organizaciones.

Comentó también que aunque sería una propuesta incipiente por el poco tiempo disponible, se podría presentar en el marco de la COP 13 y para terminar mencionó que la labor de las organizaciones de la sociedad civil es muy importante para que el Estado fortalezca sus decisiones.

Continuando con el orden del día, la Mtra. Solís Trejo abrió la sesión de preguntas y respuestas referente al tema que se expuso.

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Haciendo uso de la palabra, el Dr. Noriega Granados comentó que la gobernanza alejada del destino es una entelequia, que es necesario trabajar en el sitio y con la gente del sitio, además de incluir a otros actores y niveles de gobierno porque no se puede trabajar solamente en el esquema federal, ya que los estados y municipios también pueden apoyar.

Por último, consideró que la propuesta presentada por la Red Indígena de Turismo de México, A.C (RITA) tiene mucho sentido y solo agregaría que se tiene que incluir la gestión en los sitios donde se lleva a cabo la acción de las organizaciones sociales y comunitarias.

Por su parte, el Mtro. José de Jesús Quiñónez Ramírez comentó que en 2015 se realizó bajo la coordinación de la Dirección General de Planeación un taller para organizaciones de la sociedad civil en la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en donde también participó el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). Comentó también, que posterior al taller en mención se han venido dando una serie de actividades de seguimiento con las organizaciones que participaron en el evento.

Por último, consideró que la propuesta de RITA es muy loable y puntual para poder integrar a las organizaciones de la sociedad civil en los trabajos que se desarrollan en el marco de los programas institucionales, así como también en el desarrollo y evaluación que se ha sugerido en la exposición.

Haciendo uso de la palabra el Arq. Barclay Galindo, comentó que coincide con el Lic. Medina Oviedo y con el Dr. Noriega Granados en el sentido de la necesidad del involucramiento de las organizaciones y otros actores para verdaderamente crear una gobernanza. En cuanto a la organización de la COP 13, comentó que los coordinadores definieron cuatro ejes principales: forestal, pesquero, agropecuario y turístico, que han trabajado en tiempo y forma con SEMARNAT, CONABIO y algunas organizaciones, por lo que preguntó al Lic. Medina Oviedo, si RITA ha sido invitada a los trabajos que se están desarrollando, de no ser así, se podrían realizar las gestiones para que les extendieran una invitación para sumarse a los trabajos.

Al no haber más comentarios, la Mtra. Solís Trejo agradeció la participación del Lic. Medina Oviedo y acto seguido cedió la palabra al Lic. Amado Contreras Wong, Director General Adjunto de Desarrollo Regional Turístico para que expusiera el tercer tema sustantivo del día: **“Regionalización Turística de México”**.

Al hacer uso de la palabra el Lic. Contreras Wong, comentó que su exposición se dividía en dos puntos:

1. Regionalización Turística de México.
2. Programa de trabajo 2016 del Subgrupo Técnico de Rutas, Corredores y Circuitos.

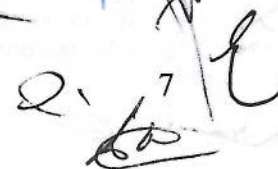
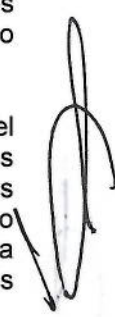
En el primero comentó que la regionalización turística se basó en cinco temas: económico, gobernanza, infraestructura, atractivos y competitividad, habiéndose definido nueve regiones, las cuales no necesariamente tienen que ver con una relación geográfica.

En este sentido, informó que a través del apoyo por parte del Fondo Sectorial con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se elaboró un estudio para definir regiones turísticas por parte de la Universidad del Caribe, el cual se entregó el pasado mes de junio. Externó también la posibilidad de que la Universidad del Caribe realice una exposición más amplia a los integrantes del Grupo Técnico.

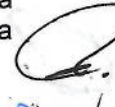
Explicó que con base en esta regionalización y a través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), se tienen un total de 183 proyectos que detonaron una inversión de alrededor de mil sesenta y cuatro millones de pesos.

Asimismo, comentó que se han realizado dos sesiones del Subgrupo Técnico de Rutas, Corredores y Circuitos, una de instalación en 2015 y en abril del presente año se llevó a cabo la primera sesión ordinaria, en donde se presentó el programa de trabajo anual. En dicho subgrupo participan representantes del sector privado, así como las principales asociaciones u organizaciones que agrupan a turoperadores turísticos.









Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Por su parte la Mtra. Solís Trejo agradeció al ponente su intervención y preguntó a los asistentes si tenían algún comentario.

El Lic. Medina Oviedo, externó su interés en sumarse a dicho grupo de trabajo.

En este sentido intervino el Dr. Francisco Madrid para consultar cómo se puede acceder al inventario de circuitos, rutas y corredores turísticos, con el fin de conocer lo que se está consensando a través de dicho catálogo.

En respuesta, el Lic. Contreras Wong comentó que debido a que se encuentran en un proceso de integración de un sistema que está contemplado en el PRODERMAGICO, por el momento sería directamente a través del área a su cargo quien proporcione dicha información.

La Mtra. Solís Trejo agradeció la intervención y comentó que uno de los grandes beneficios de este grupo, es precisamente la posibilidad de intercambiar información, por lo que puso a consideración de los asistentes que este tipo de documentos se socialicen, para lo cual se podría integrar una carpeta a disposición de los interesados.

Asimismo, la Mtra. Solís Trejo planteó la posibilidad, tomando como base el interés que tengan los integrantes del Grupo Técnico, de llevar a cabo una presentación del tema, en el marco del programa "Platicando con los Expertos". Por último, le preguntó al Lic. Contreras Wong si se consideró a los turoperadores internacionales en la consulta sobre el análisis de lo que se comercializa y lo que se promueve. A lo que el Lic. Contreras Wong respondió afirmativamente y que son turistas tanto receptivos como nacionales.

Por su parte, el Ing. Alejandro Zúñiga Bernal, Director de Asistencia y Auxilio al Turista de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, manifestó su interés y solicitó la incorporación de la Corporación al Subgrupo de Trabajo de Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos, debido a que actualmente está llevando a cabo la revisión de la cobertura del servicio turístico carretero.

No habiendo más comentarios, la Mtra. Solís Trejo puso a consideración los siguientes acuerdos:

GTPDT/01.16-06.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban la incorporación de la Red Indígena de Turismo de México, A.C. y de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, al Subgrupo de Trabajo de Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos, bajo la coordinación de la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico.

GTPDT/01.16-07.- La Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico responsable de coordinar el Subgrupo de Trabajo de Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos, proporcionará a la Secretaría Técnica del Grupo información sobre los resultados del estudio de regionalización turística de México, para todos aquellos miembros interesados en el tema.

Concluido el tema, la Mtra. Solís Trejo agradeció la participación y dio paso a la última exposición del día a cargo del Mtro. Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A. C., con el tema: "**Propuesta para la creación del programa presupuestario Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial**".

El Mtro. Jorge Ortega González, mencionó que la propuesta está alineada a la Meta Nacional 4: México Próspero y a la estrategia 4.11.2 del Plan Nacional de Desarrollo: impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.

Enfatizó que es un tema relevante para la Secretaría de Turismo, debido a que ha apoyado a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial desde 2001 y ha detonado una inversión de alrededor de tres mil millones de pesos en imagen urbana, a través de una aportación tripartita. Lo que significa que la Secretaría de Turismo fue la primera dependencia federal que reconoció el compromiso de México como Estado, ante la comunidad internacional y ante la ONU para apoyar y conservar el patrimonio mundial.



Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Las líneas de acción propuestas del Programa Presupuestario son:

- Desarrollo, conservación y mantenimiento de infraestructura que fomente la actividad turística.
- Capacitación y certificación de prestadores de servicios turísticos.
- Innovación del producto turístico.
- Campañas de promoción nacionales e internacionales para el posicionamiento de destinos de turismo cultural.

Finalmente comentó que en este 2016 se llevará a cabo la promoción de las diez ciudades que cuentan con el distintivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), concluyendo así su intervención.

La Presidenta del Grupo agradeció al Mtro. Ortega González su exposición y comentó que tanto el patrimonio natural como el cultural son fundamentales para México, y procedió a abrir la ronda de comentarios y preguntas.

Derivado de este contexto, el Lic. Cabral intervino para hacer una precisión acerca del programa presupuestario propuesto, lo que significaría solicitar a la SHCP que dentro de la estructura programática se abra un programa presupuestario, posteriormente seguiría todo un proceso de planeación correspondiente a qué línea de acción del Programa Sectorial de Turismo y a qué estrategia se alinearía, lo que depende de la aprobación de la misma SHCP; sin embargo, el calendario para la aprobación del programa presupuestario ya concluyó para este año, por esta razón puso a consideración de los integrantes del Grupo Técnico que la Secretaría Técnica lleve a cabo el seguimiento a este respecto.

El Mtro. José Abel Vallejo Cuenca, Director General de Programación y Presupuesto, intervino para reforzar el planteamiento del Lic. Cabral y Bowling, informando que el periodo de modificación a la estructura ya concluyó sin embargo dicho proceso requiere mayor tiempo para establecer las estrategias para poder hacer el registro correspondiente y que esté en posibilidades de ser considerado para el presupuesto de 2018.

El Mtro. Jorge Ortega González agradeció las aclaraciones y consideró relevante comentar que en el presente ejercicio, solo seis de las diez Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, reciben apoyos por parte de SECTUR, de las cuales, solo tres los reciben en imagen urbana, las otras tres lo reciben en capacitación y apoyo tecnológico, lo cual trae consigo una disminución de los recursos para imagen urbana y por ello precisó la importancia de institucionalizar este programa presupuestario, para que exista una continuidad en las acciones.

La Mtra. Solís Trejo agradeció su intervención y cedió la palabra a la Lic. Argentina Andrade Parissi, Directora de Desarrollo de Segmentos Especializados, quien comentó que desde 2015 se logró abrir un programa presupuestario específicamente para Pueblos Mágicos, llamado Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios, con la lógica de que regionalmente solo se apoyaría a los pueblos que no compitieran con grandes destinos como Cancún o los destinos de playa, así se operó durante el ejercicio 2015, sin embargo la lógica de la SHCP para 2016, al deducir que se hace lo mismo tanto en Pueblos Mágicos como en otros destinos turísticos, decidió conjuntarlo en un solo programa y es como se opera hasta el día de hoy, por lo que recomendó que en la propuesta se cuiden las líneas de acción que se presenten, ya que son exactamente las mismas que maneja el PRODERETUS, por lo que habría que analizar cómo se va a justificar ante la SHCP el abrir específicamente un cajón que ya se hizo en el ejercicio para Pueblos Mágicos y decidieron volverlo a unir al de Ciudades Patrimonio. Para finalizar su intervención, la Lic. Andrade Parissi comentó que el área de Segmentos Especializados intentó tener recursos para promoción etiquetados en el presupuesto, sin embargo la Secretaría de Turismo no tiene ámbito de competencia en este sentido, por lo que se realiza a través de las campañas operativas del Consejo de Promoción Turística de México.

Haciendo un breve comentario, la Mtra. Solís Trejo planteó la posibilidad de que dichas líneas de acción se integren en una sola y desarrollar una estrategia de compras, para lo cual se dirigió a la Mtra. Elena Achar Samra, Titular de la Unidad de Coordinación Sectorial y Regional (UCOSER), quien está encargada de fomentar el fortalecimiento de las cadenas productivas, haciendo la recomendación de incorporarse al trabajo que se está haciendo en ese sentido y en materia internacional.



Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Por su parte la Mtra. Achar Samra, comentó que la UCOSER actualmente se está encargando de anclar a las PyMES a los nuevos desarrollos turísticos, es decir, vincular a los proveedores nacionales con las grandes compañías nacionales e internacionales que se establecen en México, fomentando un programa de cadenas productivas para incrementar la cadena de valor a nivel nacional e internacional, por lo que ofreció a los asistentes, realizar en la siguiente sesión del Grupo Técnico una presentación acerca de las acciones que en este tema está realizando la UCOSER.

No habiendo más comentarios, la Mtra. Solís Trejo puso a consideración de los asistentes los siguientes puntos de acuerdo:

GTPDT/01.16-08.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban la creación de un grupo de trabajo para analizar y dar seguimiento a la propuesta de la creación de un programa presupuestario "Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial" para el ejercicio 2018. La integración y operación del grupo será responsabilidad de las direcciones generales de Planeación y de Programación y Presupuesto, quienes presentarán un informe de avance en la próxima sesión del Grupo Técnico.

GTPDT/01.16-09.- En la próxima sesión del Grupo Técnico, la Unidad de Coordinación Sectorial y Regional presentará un tema sobre encadenamientos productivos y la cadena de valor en el sector turismo.

Habiéndose cerrado la ronda de preguntas y respuestas, la Mtra. Solís Trejo puso a consideración de los presentes el siguiente acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad:

GTPDT/01.16-10.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados de los temas expuestos, de los análisis planteados, así como de la retroalimentación brindada.

8. **Asuntos Generales.** Pasando al punto ocho del orden del día referente a los asuntos generales, la Mtra. Solís Trejo consultó con los presentes si existía un tema en particular que se quisiera abordar. No habiendo tema que exponer, se procedió a dar lectura de los acuerdos derivados de la sesión.
9. **Lectura de acuerdos de la sesión.** Pasando al último punto del orden del día, se les preguntó a los integrantes del Grupo Técnico, que en virtud de que durante el desarrollo de la sesión se había dado lectura a los acuerdos asumidos, podría ser exentada la lectura de los mismos, comentando que éstos estarían reflejados en el acta correspondiente.

Fin de la Sesión.

Por último, la Mtra. Solís Trejo agradeció la participación de los asistentes y mencionó que en los siguientes cinco días hábiles se les haría llegar el proyecto de acta para su revisión, comentarios o aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, siendo las 12:00 hrs. del 29 de junio del 2016.

**PRESIDENTA
DEL GRUPO TÉCNICO**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL GRUPO TÉCNICO**

MTRA. MARÍA TERESA SOLÍS TREJO

LIC. ROBERTO B. CABRAL Y BOWLING